



Simbología Temática

- VIALIDAD REGIONAL
- VIALIDAD PRIMARIA EXISTENTE
- VIALIDAD PRIMARIA PROPUESTA
- VIALIDAD SECUNDARIA PROPUESTA

Referencia gráfica 01. Reglamento de Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, Artículo 145.

Restricción para vialidades primarias 21m. de sección y 15 de arroyo, máximos.

VIALIDAD 02: Regular 02R, Primaria 02P, Secundaria 02S.

LÍNEA ELÉCTRICA 07: 07-02kv.

CUERPOS DE AGUA 06: Naturales, Cauce 06C, Presas 06P.

ZONAS DE RIESGO 08: Susceptible de inundación (08). (La restricción para las Zonas de Riesgo están marcadas de acuerdo a sus límites).

CUERPOS DE AGUA 06: Arroyales, Cauce 06C, Presas 06P.

ZONAS HISTÓRICAS 10: Monumentos 10M.



Simbología Básica

- LÍMITE MUNICIPAL
- LÍMITE DEL PLAN PARCIAL
- VIALIDAD REGIONAL
- VIALIDAD PRIMARIA
- TRAZA URBANA
- LÍNEAS DE ENERGÍA
- CURVAS DE NIVEL
- RIO
- ESCURRIMIENTOS
- CUERPO DE AGUA
- ZONA AGRÍCOLA
- ÁREA URBANA
- ÁREA URBANA COLINDANCIA

Escala: 1:3,500

Fecha: AGOSTO-2015

Orientación: NORTE

Localización:

Nombre del plano: VIALIDAD Y RESTRICCIONES

Clave: E-3

PLAN PARCIAL DE INCORPORACIÓN TERRITORIAL "EX-RANCHO TAJUELOS"

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano

Ayuntamiento de Tepotzotlán

Tepotzotlán 200-2015

TEPOTZOTLÁN
Estado de México